



ALCALDIA

AUTORIZA ADQUISICIÓN DE TROFEOS
CAMPEONATO DE FÚTBOL, SEGÚN PROYECTO.

LA HIGUERA, 19 NOV 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; Artículo 10, N°8, del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :


- 1).- La necesidad de adquirir trofeos y medallas para proyecto denominado "Campeonato comunal de fútbol rural de La Higuera";
- 2).- Que la adquisición no supera las 10 U.T.M.;
- 3).-Las cotizaciones entregadas por los oferentes en que consta los valores ofertados;

DECRETO EXENTO : 004247

DECRETO

- 1) Autorícese la adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "COPAS Y MEDALLAS CAMPEONATO PROYECTO" al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL LOPEZ JARA LTDA., R.U.T.: por un monto de \$ 400.000.- IMPTO incluido.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo al proyecto correspondiente del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Factura
 - 2.- c.c. Adquisiciones
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
- YGO/SDA/pcha.